



Ciudad de la Costa, 14 de febrero de 2024

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA  
RESOLUCIÓN No. 068/2024 ACTA N° 06/2024**

**VISTO:** La resolución n° 031/2024 de la realización del Ciclo "TABLADO EN MI BARRIO" durante el mes de febrero.

**RESULTANDO:** Que es necesario rectificar el resuelve de dicha resolución.

**CONSIDERANDO:** Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 6, de fecha 14 de febrero de 2024. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA  
RESUELVE:**

1- RECTIFICAR EL RESUELVE DE LA RESOLUCIÓN N° 031/2024. DONDE DICE "AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 15.000 (PESOS URUGUAYOS QUINCE MIL) COMO DONACIÓN A LA REPRESENTANTE DE MAS CARNAVAL, SOLEDAD CASTRO CI 3.599,810-3 POR CONCEPTO DE APOORTE POR PARTICIPACIÓN EN TABLADOS LOS DÍAS 9,22 Y 24 DE FEBRERO" DEBIO DECIR " APROBAR EL GASTO DE \$15.000 (PESOS URUGUAYOS QUINCE MIL) A LA EMPESA AGREMYARTE RUT 21722960014, REPRESENTADO POR SOLEDAD CASTRO CI 3.599.810-3. POR CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN EN TABLADOS LOS DÍAS 9, 22 Y 24 DE FEBRERO".

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

  
Sonia Misirían  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
ÁNGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Ana Modarelli  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Álvaro Peveri  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA